



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE TRESPADERNE

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común («Boletín Oficial del Estado» del 27), según la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero («Boletín Oficial del Estado» del 14), que modifica la anterior, y habiéndose intentado la notificación al interesado por dos veces, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a este Ayuntamiento, se pone de manifiesto, mediante el presente edicto, que se encuentran pendientes de notificar los actos cuyos interesados y procedimientos se especifican en la relación adjunta.

En aplicación de lo dispuesto en el Decreto de la Alcaldía-Presidentencia de fecha 26 de septiembre de 2011, se procede a dar de baja por caducidad en el Padrón Municipal de Habitantes de este Ayuntamiento a las siguientes personas, con fecha de publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia:

BEYDZHET BELCHET SEBAYDIN	CALLE SANTANDER, 25 1.º	06/07/1987
ANEL BELGIN KADIR	CALLE SANTANDER, 25 1.º	05/09/1986
ABDESLAM RGUYG	CALLE DUQUE DE CANTABRIA, 7 4.º IZ.	01/01/1977
TEODOR NIKOLOV PENKOV	CALLE LA ROYADA, 7 1.º	04/02/2008
KRASIMIR GEORGIEV CHERVENKOV	CALLE LA ROYADA, 7 1.º	02/05/1970
AKIF YUSUFOV AKIFOV	CALLE DUQUE DE CANTABRIA, 3 4.º DR.	14/06/1958
SHENOL BEDRIEV ISMAILOV	CALLE DUQUE DE CANTABRIA, 3 4.º DR.	14/04/1964
ALI BAYRAM IBRYAM	CALLE BILBAO, 40 PBJ	08/08/1964
YUSMEN VEYSEL VELI	CALLE BILBAO, 40 1.º	05/12/1959

En Trespaderne, a 26 de septiembre de 2011.

La Alcaldesa-Presidenta,
Ana Isabel López Torre